

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--

DE: CONSEJO ACADÉMICO

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA UTS

ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, debido a la difícil situación de movilidad que se está presentando en el departamento de Santander, determinó lo siguiente:

1. Dar flexibilidad académica para los estudiantes de la modalidad presencial, a partir de las 6:30PM del día de hoy miércoles 4 de septiembre de 2024, hasta que la situación que ha causado los problemas de movilidad finalice, lo cual será informado por medio de comunicado oficial de las UTS.

Durante el periodo de la flexibilidad académica, las clases se seguirán desarrollando como se encuentra en el plan de clase y en los horarios establecidos; sin embargo, no se podrán realizar previos, actividades académicas calificables y tampoco se realizará llamado a lista de asistencia.

2. Los previos realizados desde el día 2 de septiembre, hasta las 6:00 PM del día de hoy 4 de septiembre, serán calificados y registrados en forma normal.
3. Los estudiantes que no hayan podido presentar los previos en los tres días de esta semana, por los problemas de movilidad, no deberán pagar el derecho pecuniario por el supletorio.
4. Una vez finalizado el problema de movilidad en el departamento de Santander, la institución informará a través de la página web institucional, las modificaciones a las fechas para la continuación de los primeros previos, los supletorios y para el registro de notas por parte de los profesores.
5. El calendario académico de la institución no tendrá ninguna modificación en lo referente a la fecha de finalización del semestre 2024-2.



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico Consejo Académico